

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: November 5, 2021

News Release No.: 21-64

El EDD detalla el proceso para los beneficiarios de la Asistencia de Desempleo por la Pandemia de cumplir con el requisito federal de documentar el historial de empleo

SACRAMENTO – El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) les recuerda a quienes recibieron la Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés) sobre el requisito federal de presentar documentación que demuestre su historial de empleo antes del inicio de la solicitud.

La [Ley federal de Asistencia Continua](#) requiere este año que los beneficiarios de PUA que recibieron beneficios a partir del 27 de diciembre de 2020 presenten documentación para comprobar que tenían, o planeaban tener, empleo regular o por cuenta propia cuando solicitaron los beneficios.

A partir del 10 de noviembre, el Departamento enviará notificaciones por correo electrónico, mensaje de texto y por UI Online a las personas que tienen que presentar pruebas de su historial de empleo para cumplir con las reglas federales. Muchos de los solicitantes de PUA ya han comprobado su estado de empleo, incluyendo aquellos que recibieron beneficios de PUA en el 2020 y presentaron su información de sueldos e ingresos del 2019 para recibir más de la cantidad mínima de beneficios por semana.

Las notificaciones particulares indicarán los periodos de tiempo exactos que deben cubrir los documentos que comprueben el historial de empleo. En general, si la solicitud para PUA comenzó en el 2020, los documentos tienen que ser del año tributario 2019, y si la solicitud para PUA comenzó en el 2021, los documentos tienen que ser del año tributario del 2020.

Se puede proveer el historial de trabajo rápidamente por medio de UI Online, donde se pueden subir documentos tales como reportes de impuestos, licencias comerciales, recibos o facturas del negocio, o para quienes trabajaron para un empleador, un formulario W-2 o talón de cheque de nómina:

- **Los documentos que pueden usarse para comprobar el empleo por cuenta propia incluyen, pero no se limitan, a los siguientes:** licencias comerciales, reportes de impuestos, recibos o facturas del negocio, afidávits firmados verificando el empleo por cuenta propia, contratos o acuerdos, o estados de cuentas bancarias del negocio que muestren empleo por cuenta propia. Esta no es una lista completa de ejemplos; se pueden usar otros registros o documentos como pruebas. Se permite presentar más de un documento.
- **Los documentos que pueden usarse para comprobar planes para iniciar empleo por cuenta propia incluyen, pero no se limitan, a los siguientes:** licencias comerciales, números de identificación estatales o federales del

empleador, planes de negocio por escrito o contratos de arrendamiento. Esta no es una lista completa de ejemplos; se pueden usar otros registros o documentos como pruebas. Se permite presentar más de un documento.

- **Los documentos que pueden usarse para comprobar empleo o planes para iniciar empleo incluyen, pero no se limitan, a los siguientes:** talones de cheque de nómina, declaraciones de ingresos y de vacaciones, formularios W-2, cartas ofreciendo empleo, o declaraciones o afidávits (con el nombre e información de contacto del empleador) verificando una oferta de empleo. Esta no es una lista completa de ejemplos; se pueden usar otros registros o documentos como pruebas. Se permite presentar más de un documento.

Las notificaciones enviadas a los solicitantes incluyen fechas límite particulares para presentar la documentación o para obtener una extensión del plazo. El EDD enviará un acuse de recibo de la información que se presente y dará seguimiento con un mensaje indicando si la documentación fue suficiente.

Si el solicitante no responde a la notificación que se le enviará por correo electrónico, mensaje de texto y por UI Online, también se le enviará una notificación de seguimiento por correo normal. Si el solicitante no responde a la notificación, podría no ser elegible para los beneficios federales que recibió y resultar en una determinación que posiblemente requiera el reembolso de los beneficios.

El programa federal de la Asistencia de Desempleo por la Pandemia fue un programa de beneficios nuevo creado por el gobierno federal por primera vez durante la pandemia en el 2020 para asistir a quienes no eran elegibles para el seguro de desempleo estatal tradicional, como quienes tenían empleo por cuenta propia o no podían trabajar a causa del Covid-19 o efectos relacionados con el Covid-19. La información sobre PUA y sus requisitos, incluyendo las siguientes preguntas frecuentes, se publicará en la [página web del EDD sobre la Asistencia de Desempleo por la Pandemia](#).

Preguntas Frecuentes

¿Por qué tienen que comprobar los solicitantes su historial de empleo por cuenta propia?

Las [reglas federales](#) requieren que “las personas presenten documentación para confirmar el empleo normal o por cuenta propia”. Por lo tanto, el EDD necesita comprobantes de que los solicitantes tenían (o planeaban tener) empleo regular o por cuenta propia en cualquier momento durante el año tributario antes de la solicitud de PUA.

¿Quién recibirá esta notificación?

El EDD enviará notificaciones a los solicitantes que necesitan comprobar su historial de empleo. En general, las notificaciones se enviarán 1) a los solicitantes de PUA cuyas solicitudes comenzaron en el 2020 y recibieron beneficios después del 27 de diciembre de 2020, y 2) a los solicitantes de PUA cuyas solicitudes comenzaron en el 2021.

Además, el requisito no aplica a quienes presentaron una solicitud para PUA en el 2020 y ya presentaron información acerca de sus sueldos e ingresos del 2019 (porque esa información sobre los ingresos comprueba el historial de empleo). Sin embargo, se requiere que quienes solicitaron PUA en el 2021 presenten documentación de su historial de empleo del 2020 aunque ya se haya presentado la información de sueldos.

¿Qué hace el EDD para notificar a los beneficiarios de PUA quienes quizá no revisen su cuenta de UI Online del EDD?

El EDD enviará mensajes de texto y correos electrónicos a los solicitantes con instrucciones sobre cómo presentar la información sobre el historial de empleo, y también publicará la información en UI Online.

El EDD también enviará notificaciones de seguimiento por correo normal a quienes no respondan a los mensajes por correo electrónico, texto o por UI Online, y a quienes presentaron solicitudes en papel.

¿Cómo funciona este proceso para las personas que no usan UI Online?

Las personas que no usan UI Online recibirán una notificación en papel en el futuro, que incluirá las fechas límite e información sobre cómo presentar documentación en papel. La documentación en papel no debe ser enviada por correo al EDD hasta que se envíen las notificaciones e instrucciones para hacerlo.

¿Por qué se envían estas notificaciones ahora?

El EDD envió notificaciones en agosto sobre este requisito para darles tiempo a los solicitantes de prepararse. El requisito federal de comprobar empleo por cuenta propia fue agregado por el Congreso cuando el presidente Trump aprobó la Ley de Asistencia Continua para Trabajadores Desempleados en diciembre de 2020. Desde esa fecha se implementaron dos extensiones a los programas federales con énfasis en la emisión de pagos.

¿Cuál es la diferencia entre la información que usaron los solicitantes para verificar sus ingresos en comparación con lo que se está pidiendo para verificar empleo?

Como lo requiere la ley federal, se les pagó la cantidad semanal mínima de beneficios a los beneficiarios de PUA hasta que pudieran [presentar verificación de ingresos](#), lo cual le permitió al EDD calcular nuevamente su nivel de pagos. Quienes recibieron beneficios de PUA en el 2020 y presentaron su información de ingresos del 2019 para recibir más de la cantidad semanal mínima de beneficios no tienen que presentar documentos sobre el historial de empleo nuevamente. Sin embargo, se requiere que quienes solicitaron beneficios de PUA en el 2021 presenten documentación sobre su historial de empleo del 2020, aunque ya hayan presentado información sobre su sueldo.

¿Qué pasa si una persona no cumple con comprobar su empleo por cuenta propia? ¿Tendrá que reembolsar los beneficios de PUA?

Si una persona no cumple con presentar información sobre su historial de empleo, se determinará que no es elegible para los beneficios federales que recibió, y el EDD enviará una Notificación de determinación sobre la Asistencia de Desempleo por la Pandemia (DE 8598PUA-D), la cual puede apelarse. Si se determina que un solicitante no es elegible para los beneficios federales, el EDD le enviará al solicitante una Notificación de la posibilidad de pago indebido (DE 1447) ofreciendo a la persona otra oportunidad de presentar información para determinar si se hizo un sobrepago de beneficios. Si se confirma el sobrepago, el solicitante recibirá una Notificación de sobrepago de beneficios (DE 1444) ofreciendo la oportunidad de pedir una exención al sobrepago en casos de dificultad económica y donde no hubo fraude. La Notificación de sobrepago de beneficios también puede apelarse. Para más información, visite [Sobrepagos y multas](#).

¿Los solicitantes tienen que presentar comprobantes de su historial de empleo aunque el programa federal de PUA ya caducó, o el solicitante regresó a trabajar y ya no necesita los beneficios?

Sí. Los solicitantes tienen que presentar comprobantes de su historial de empleo aunque el programa ya caducó, y aunque el solicitante regresó a trabajar y ya no recibía los beneficios antes de que caducara el programa.

¿Cuándo es la fecha límite para presentar comprobantes del historial de empleo?

Las fechas límite exactas dependen de la fecha en que se solicitaron los beneficios, y se indicarán en las notificaciones enviadas a los solicitantes. Bajo las reglas federales, las solicitudes para beneficios presentadas el 31 de enero de 2021 o después tienen 21 días para presentar los comprobantes o pedir una extensión. Las solicitudes presentadas antes del 31 de enero de 2021 tienen 90 días para presentar los comprobantes o pedir una extensión. Los solicitantes pueden pedir más tiempo al visitar la [página principal de UI Online](#) y seleccionar “pedir más tiempo” en la sección “Subir documentos de empleo”.

¿Cuáles documentos tiene que presentar una persona como comprobante de su historial de empleo?

La ley federal autoriza a los beneficiarios de PUA presentar una variedad de documentos, de los cuales se indican enseguida algunos ejemplos recomendados, para comprobar que alguien tenía (o planeaba tener) empleo regular o por cuenta propia antes del inicio de la solicitud para PUA. Esta no es una lista completa de los documentos aceptables que pueden presentarse. Se permite presentar más de un documento.

Los ejemplos de documentos que pueden usarse para comprobar que una persona tenía empleo por cuenta propia incluyen:

- Números de identificación estatales o federales del empleador
- Licencias comerciales
- Reportes de impuestos
- Recibos o facturas del negocio
- Afidávits firmados verificando el empleo por cuenta propia

- Contratos o acuerdos
- Declaraciones bancarias de una cuenta comercial que demuestren el empleo por cuenta propia del solicitante

Los ejemplos de documentos que pueden usarse para comprobar empleo (es decir, que la persona trabajó para un empleador) incluyen:

- Talones de cheques de nómina
- Declaraciones de ingresos y vacaciones
- Formularios W-2

Los ejemplos de documentos que pueden usarse para comprobar planes de iniciar empleo por cuenta propia (es decir, la persona estaba programada para comenzar el empleo por cuenta propia pero no lo hizo debido a la pandemia) incluyen:

- Licencias comerciales
- Números de identificación estatales o federales del empleador
- Planes del negocio por escrito
- Acuerdos de arrendamiento

Los ejemplos de documentos que pueden usarse para comprobar planes de iniciar empleo (es decir, un empleador le ofreció empleo a la persona, pero el empleo no comenzó a causa de la pandemia) incluyen:

- Cartas de ofertas de trabajo
- Declaraciones o afidávits (con nombre e información de contacto del empleador) que verifiquen una oferta de trabajo

¿Cuál periodo de tiempo necesitan cubrir estos documentos?

La documentación tiene que comprobar empleo regular o por cuenta propia (o empleo regular o por cuenta propia que se tenía planeado) en cualquier momento entre el inicio del año tributario aplicable y cuando la persona solicitó los beneficios. Si la solicitud de PUA comenzó en el 2020, los documentos necesitan ser del año tributario 2019. Si la solicitud de PUA comenzó en el 2021, los documentos necesitan ser del año tributario 2020.

Por ejemplo, un solicitante que haya presentado una solicitud con fecha efectiva del 27 de diciembre de 2020 presentaría documentación mostrando empleo por cuenta propia entre el 1 de enero de 2019 (el inicio del año tributario) y el 27 de diciembre de 2020. De igual manera, un solicitante que haya presentado una solicitud con fecha efectiva del 3 de enero de 2021 presentaría documentación mostrando empleo por cuenta propia entre el 1 de enero de 2020 (el inicio del año tributario) y el 3 de enero de 2021.

¿Cuáles son los requisitos técnicos para cargar documentos?

Para subir los documentos por medio del sistema de UI Online, estos deben ser claros y legibles. Los solicitantes pueden escanear los documentos o tomarles una fotografía con una cámara digital o dispositivo móvil para cargarlos. Los formatos aceptables son: JPEG, TIFF, PNG, GIF, y PDF. Las personas pueden cargar la documentación una vez que reciban su notificación. El tamaño máximo del archivo es

de 25 MB, y un total de hasta 20 adjuntos. Se pueden incluir múltiples documentos como un adjunto.

¿Cómo saben los solicitantes si sus pruebas son suficientes?

Si los documentos cumplen con los requisitos federales, el EDD enviará una notificación confirmando la elegibilidad. Si los documentos no cumplen con los requisitos federales, el EDD enviará una Notificación de determinación de la Asistencia de Desempleo por la Pandemia (DE 8598PUA-D), la cual puede apelarse.

Para repasar, ¿cuáles son los pasos claves para los beneficiarios de PUA en el proceso de cumplir con el requisito de presentar pruebas de su historial de empleo?

- La notificación indicará la fecha límite particular para presentar los documentos necesarios, la cual se puede extender si se solicita.
- Una vez que se suban los documentos, el EDD confirmará recibo y dará seguimiento más adelante para indicar si los documentos del solicitante son suficientes.
- Si el solicitante no responde a la notificación enviada por correo electrónico, mensaje de texto y por UI Online, se enviará por correo normal una notificación de seguimiento.
- Si el solicitante no cumple con responder a la notificación que se le envía, se podría determinar que no es elegible para los beneficios que recibió y es posible que se requiera el reembolso de los beneficios.

###